

La Facultad de Farmacia: momentos cruciales desde su origen hasta su consolidación. Una lectura crítica

The Faculty of Pharmacy: crucial moments since it origin until it consolidation. A critical reading

RICARDO GIL OTAIZA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, MÉRIDA
rigilo99@hotmail.com

RESUMEN: Esta investigación intenta elaborar por primera vez una historia de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Los Andes, desde su fundación en 1894 hasta su consolidación en 1942, basada en el análisis de los documentos oficiales universitarios, pero también en el estudio de las complicadas condiciones políticas de la Venezuela de estos tiempos.

PALABRAS CLAVE: Historia, Facultad de Farmacia, Universidad de Los Andes, Venezuela.

ABSTRACT: This research attempts to establish, for the first time, a history of the Faculty of Pharmacy of the University of Los Andes, since its foundation in 1894 until its consolidation in 1942, based on the analysis of official University documents, but also on the study of the complicated political conditions of Venezuela at these times.

KEY WORDS: History, Faculty of Pharmacy, Universidad de Los Andes, Venezuela.

Los albores de un sueño compartido

El 25 de mayo de 1894 el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela sanciona la *Ley de Farmacia*, que una vez promulgada el 30 de junio de ese mismo año, por el Presidente de la República, general Joaquín Crespo, crea las Facultades de Farmacia (dependientes de las de Medicina) en la Universidad Central de Venezuela, en la Universidad de Los Andes, así como también en la Universidad del Zulia. Varios meses después, el 24

de octubre de ese mismo año, el Rector de la Universidad de Los Andes, Dr. Caracciolo Parra y Olmedo, deja formalmente instalada a la Facultad de Farmacia, iniciándose así una institución que, como se verá luego, ha tenido una evolución constante y fructífera, aunque lamentablemente interrumpida por breves o largos períodos de tiempo. Si bien, como ya se expresó, se creaban las Facultades de Farmacia en las tres universidades existentes para entonces en el país, sólo la de Caracas y la de Mérida logran instalar de inmediato dichas dependencias y consolidarlas, mientras que la Universidad del Zulia alcanza el objetivo varios años después, ya entrado el siglo XX, y la misma no logra mantenerse en el tiempo.

No obstante ser la Facultad de Farmacia de nuestra institución (hoy denominada Facultad de Farmacia y Bioanálisis) una de las más antiguas de esta casa de estudios (quizás por esa misma razón), es muy poco lo que se conoce en torno a su compleja y abrupta historia. De manera excepcional, suele verse a la Universidad de Los Andes como la orquestación de un grupo de dependencias, que hacen de esas “unidades” un “todo” perfectamente integrado y consustanciado con las tareas que le corresponden como institución fundamental de la entidad merideña, y no nos detenemos en las necesarias especificidades de cada una de ellas, que guardan con celo —como se ha de suponer— un devenir signado por avances y retrocesos; por logros e inmensas pérdidas.

Es regla cultural de nuestra época (con base en la historia, ya que el vocablo *universitas*, atribuido a Cicerón, “en su origen tenía el significado de la totalidad, en oposición a cada una de sus partes”¹) el percibir a la institución universitaria como un “ente” monolítico, no-articulado, cuyas funciones devienen como respuesta supra de un “algo” que trasciende el bien y el mal (si se quiere abstracto), que de manera unívoca pontifica con su *sapientia* tanto en lo humano como en lo divino, en lo de aquí y en lo de más allá, desdibujándose de esta manera —tal vez un tanto artificiosa, transigimos— las fronteras que desde hace siglos se han establecido entre las áreas del conocimiento, hasta el nacimiento de las denominadas “escuelas especiales” (*facultades*, tal como hoy las conocemos). La Real Universidad de San Buenaventura de los Caballeros de Mérida, conocida a partir del 23 de septiembre de 1883 como Universidad de Los Andes², asume, bien entrado el

siglo XIX, el llamado modelo napoleónico, es decir, la formación profesional o la enseñanza para un oficio, lo que deviene, como es lógico esperar, en la compartimentación de las tareas y la división en áreas o especialidades.

Si bien nuestra Universidad nace como respuesta a una necesidad intrínseca de la comunidad emeritense de tener una institución “como la de Caracas”, en virtud de su reconocido apego a la cultura, a la reflexión y a la religiosidad, así como a la larga tradición de hombres probos, doctos, inquietos por el conocimiento y por lo que sucede en el mundo, esa misma casa de estudios se hace consustancial con su medio y va creciendo y haciéndose “universal”, en la medida en que la sociedad le reclama mayor participación en muchos asuntos, y en que sus miembros se hacen conscientes de sus inmensas fallas y debilidades a la hora del necesario cotejo con lo que sucede, no sólo en la lejana capital, sino fuera de las fronteras patrias. Aunándose, como se ha de advertir, la casi inexistencia en Venezuela de centros de estudios avanzados (apenas dos universidades hasta finales del siglo XIX) que puedan catalizar el proceso de inserción nacional en un mundo que se abre paulatinamente —aunque con fuerza— a la modernidad, y que observa con asombro la aparición de las vanguardias que de alguna forma miran más al futuro que a un idílico pasado.

La Universidad de Los Andes, que alberga en su seno a la novísima Facultad de Farmacia, era sin duda alguna una pequeña institución, carente de bienes, de infraestructura, de personal y de una visión que pudiera de alguna forma impulsarla hacia mayores derroteros institucionales. Tan es así, que Caracciolo Parra y Olmedo (llamado con justicia “Rector Heroico”) lleva adelante una lucha inmensa para defender a su casa de estudios de las fuerzas que impelían y propugnaban por su extinción. Difíciles fueron aquellos días, como difíciles seguirán siendo los años venideros, cuando los gobiernos desde sus “inexpugnables fortalezas políticas” decidan por múltiples factores hacer desaparecer a algunas Facultades, causándole a la Universidad y a la entidad daños morales gigantescos, que aún hoy no podemos sopesar en su justa dimensión histórica.

Logra la Universidad de Los Andes instalar su Facultad de Farmacia, dependiente de la de Ciencias Médicas, a pesar de sus inmensas dificultades

económicas, gracias a la presencia en la ciudad de Mérida de diversas personalidades que ofrecen sus servicios a la institución (algunos incluso sin remuneración), y de inmediato se incorporan a la enseñanza de tan compleja disciplina. Fueron aquellos fundadores los doctores Ramón Parra Picón (quien llegó a ser Rector de la Universidad en el período 1909–1917, convirtiéndose en el primer —y hasta hoy único— farmacéutico en alcanzar tan alta posición en la institución emeritense; fue también médico, escritor y docente) y Adolfo Briceño Picón, así como los farmacéuticos Pierre Henri Bourgoïn (de origen francés; amén de profesional de la Farmacia, era también botánico y explorador)³ y Enrique Colmener. Es importante acotar que los dos últimos reciben el doctorado en *Farmacia* en el año 1896 y en el seno de su misma Universidad. Veamos la transcripción del *Acta de Instalación de la Facultad de Farmacia*:

En vista del Decreto Legislativo del 30 de Junio de 1894 y con asistencia de los Srs. Rector y Vice-Rector-Secretario se reunieron en el Salón de la Universidad, el 24 de octubre último, los Farmacéutas (sic) existentes en la ciudad Doctores Ramón Parra Picón y Adolfo Briceño Picón y Srs. Pedro G. H. Bourgoïn y Enrique Colmener: examinados sus títulos y encontrados conformes se procedió a la elección de los funcionarios, resultando nombrados para Presidente, Vice y Secretario, los Drs. Briceño y Parra y Sr. Bourgoïn respectivamente. Quedó así instalada dicha Facultad⁴.

Conviene resaltar que hasta la creación de dichas Facultades, la *Farmacia* en Venezuela era ejercida por empíricos cuyo oficio aprendían desde la práctica en las boticas. Otros, como los médicos titulados, actuaban como farmacéuticos en franca violación de la normativa vigente, que desde la denominada *Pragmática de Felipe III* (en 1617), prohibía que médicos y cirujanos prepararan y vendieran medicamentos. La *Farmacia* también era ejercida por los cirujanos, que habían recibido autorización, no para trabajar con los medicamentos, sino para hacer la parte práctica de la medicina. Eso sin contar que muchas pulperías y tiendas vendían ilegalmente medicamentos, y en casi todos los hospitales los mismos médicos se encargaban de suministrarles los medicamentos a los pacientes⁵. Como se comprenderá, toda esta práctica, aunada a la más elemental ausencia de normas sanitarias, hacían de nuestro país un flanco perfecto para la

proliferación de enfermedades infectocontagiosas, graves intoxicaciones medicamentosas, y la existencia de una alta tasa de morbo-mortalidad en segmentos de la población con vida útil.

La creación de las Facultades de Farmacia vino a llenar un inmenso vacío en la nación rural de entonces. A partir de ese momento se creaban las bases para un ejercicio de la *Farmacia* signado por una formación académica y científica, que muy temprano comenzó a dar sus frutos. Frente a las boticas ya no estarían sólo personas formadas bajo la fragua de una mera práctica, sino profesionales de alto nivel, quienes siguiendo las prácticas derivadas de la *Farmacia* europea, fundamentalmente, y bajo los preceptos de un positivismo que hizo de la ciencia y de la investigación sus nortes, le aseguraban a la población una atención ideal que, dicho sea de paso, alcanzó un inmenso prestigio en el país.

La novísima Facultad se reinstala. Encuentros y desencuentros

La nueva Facultad inicia sus actividades en medio de dificultades, pero sin embargo echa a andar la formación académica. Poco tiempo después se la ve conminada a realizar una reestructuración para dar respuesta al requerimiento del *Código de Instrucción Pública y Reglamento de las Universidades* puestos en vigencia. De las tres fuentes consultadas sobre el mismo punto, dos discrepan en el año en que se produce tal decisión, que conmina al rector Caracciolo Parra y Olmedo a que exhorte a las autoridades de la Facultad de Farmacia para que la dependencia se instale (o reorganice) de nuevo. En la primera se puede leer: “El *Código de Instrucción Pública* menciona por primera vez la Facultad de Farmacia en 1897. (...). El 26 de octubre de ese año (...), y a solicitud del Rector Caracciolo Parra y Olmedo, se instala de nuevo la Facultad de Farmacia”⁶. La segunda de las fuentes enfatiza el año en el que se lleva a cabo dicha reorganización (o nueva instalación): “En el año 1898 (el subrayado es nuestro) se reorganizó la Facultad de Farmacia, bajo la presidencia del doctor P. H. G. Bourgoïn, como Vicepresidente el doctor Adolfo Briceño Picón y como secretario el doctor Enrique Colmener”⁷. La tercera fuente consultada vendría en todo caso a poner las cosas en su sitio, ya que refiere:

El Código de Instrucción Pública de 3 de junio de 1897 clasifica entre las Facultades a la de Farmacia que funcionaba ya en las Universidades de Caracas y Mérida conforme a la Ley ya mencionada. También el Reglamento de las Universidades de la República del 7 de diciembre de 1897, entre las seis Facultades que nombra, comprende a la de Farmacia⁸.

Sobre la base de lo anteriormente citado se colige, que el año de 1898 estaría más cerca de corresponder a la verdad de los hechos, puesto que si el *Reglamento de las Universidades de la República* es del 7 de diciembre del 97, no habría tiempo para que se dé una reorganización en dicha facultad ese mismo año (pronto a finalizar), como respuesta al exhorto hecho por el rector Parra y Olmedo. Tesis sustentada también por el historiador Carlos Chalbaud Zerpa, quien compiló la *Historia de la Universidad de Los Andes*, monumental obra de Eloí Chalbaud Cardona, su padre⁹. Ahora bien, independientemente de que haya sido en el 97 o en el 98, lo sustantivo de todo esto es que el funcionamiento de la Facultad de Farmacia se hace precario, como queda dicho, debido entre otros factores “a los acontecimientos políticos-militares de la época y al escaso número de farmacéuticos”¹⁰.

Si se analizan fríamente los hechos, consideramos que el primero de los factores referidos en la fuente arriba citada, que hace supuestamente precaria la vida de la nueva institución, en todo caso afectaría a la Universidad como a un todo, y no a una sola de sus dependencias, independientemente de las debilidades propias de todo nuevo proceso académico que se busca consolidar. Aunque es dable tomar en consideración a los factores políticos y militares en el diario acontecer de la Venezuela de comienzos del siglo XX (que sumieron a la población a permanentes zozobras y a un estado de indefensión absoluto), creemos que la variable decisiva a la hora de catalogarse como “cuesta arriba” la vida de la nueva Facultad, fue la escasez de profesionales en la ciudad (y la imposibilidad de traerlos a Mérida, debido a la inexistencia de una red de carreteras que comunicara los Andes con el resto de la República). Sin embargo, como veremos de inmediato, siete años después la novísima Facultad de Farmacia cierra sus puertas.

Trece años de silencio

En 1905 la Facultad de Farmacia es clausurada por decisión del gobierno del general Cipriano Castro. Y todo ello a pesar de que el 21 noviembre de 1902, y bajo la misma égida gubernamental, aparece en Gaceta Oficial del Ministerio de Instrucción Pública, el establecimiento de las Facultades de Farmacia en las universidades del país.¹¹ Leamos parte de la Resolución:

1º. Por disposición del 2º Vicepresidente, Encargado de la Presidencia de la República, se establece en la Universidad Central y demás Universidades de la República la Facultad de Farmacia, la cual quedará constituida con los actuales Doctores en Farmacia que residan en cada respectiva localidad y con los que en lo sucesivo se incorporen, de acuerdo con el Artículo 142 del Código de Instrucción Pública, ya porque se acojan á la concesión del párrafo único, artículo 162 del mismo Código, que previene que los actuales farmaceutas titulares que sean Bachilleres en Filosofía podrán cambiar se título por el de Doctor en Farmacia, ya porque se ciñeren en todo á las prevenciones y requisitos establecidos para ello¹².

Cuando se sopesan las causas de tan desatinada decisión, a menos de tres años de una *Resolución* como la arriba citada, salen a flote un sinnúmero de elementos que ameritan necesariamente un somero análisis, habida cuenta de condenar a la Facultad de Farmacia a un silencio de más de una década. Si bien, mediante la *Resolución* la Facultad de Farmacia adquiriría su “autonomía” de la de Ciencias Médicas, en la práctica tal independencia era a medias, ya que algunas asignaturas eran comunes para ambas carreras. Al verse afectada Medicina, es lógico deducir que lo estaría Farmacia, porque los alumnos de una y de otra disciplina compartían cátedra y las clases. En este punto del análisis las fuentes vuelven a ser contradictorias, y no se ponen de acuerdo con respecto a las fechas y a los registros. Veamos. Chalbaud Zerpa expresa: “Posiblemente influyeron en el ánimo de los ministros (...) para eliminar dichos estudios, el poco número de graduados en once años de funcionamiento, apenas siete jóvenes bachilleres y el hecho de depender la facultad (...) de la de Ciencias Médicas, también clausurada”¹³. Oropeza refiere: “Las Facultades de Farmacia, (...), fueron eliminadas por el Código de Instrucción Pública del 18 de abril de 1904. Queda solamente una Escuela de Farmacia, dependiente de la Facultad de Medicina y con

facultades de conceder el título de Farmacéutico”¹⁴. Es perentorio acotar, que la Escuela de Farmacia antes citada, no tenía la potestad para otorgar el título de Doctor en Farmacia. Esta postura intelectual de Oropeza es compartida por el también historiador Pedro Molina¹⁵ y es recogida en el *Diccionario de Historia de Venezuela*¹⁶. Chalbaud Zerpa precisa: “La facultad funcionó ininterrumpidamente hasta 1905, cuando fue clausurada por un infortunado decreto del Gobierno del General Cipriano Castro”¹⁷. Masini Osuna afirma: “La Facultad de Farmacia funcionó ininterrumpidamente hasta el año 1905, en que por un decreto infortunado el Gobierno clausuró en la Universidad de Los Andes las Facultades de Medicina y de Farmacia”¹⁸. Resulta interesante cómo Chalbaud Cardona, a nuestro entender el más connotado investigador de la historia de la Universidad de Los Andes, presente dos versiones distintas del mismo hecho. En el Tomo IX, página 260, expresa: “Suprimidos los estudios de medicina en la Universidad de Los Andes en 1904 por disposición del gobierno nacional, tal medida repercutió fatalmente en la enseñanza de las asignaturas de Farmacia...”¹⁹. En el Tomo X, página 367, y sobre el mismo punto expresa: “Ya señaláramos oportunamente en esta Historia el desenvolvimiento de las actividades de tal facultad (*la de Farmacia*) desde el 24 de octubre del citado año, cuando el Rector doctor Caracciolo Parra la instaló solemnemente en nuestra universidad, hasta el año de 1905 cuando fueron suprimidos los estudios médicos en este instituto”²⁰.

Sobre la base de lo citado cabrían algunas interrogantes: ¿Fueron clausuradas las Facultades de Medicina y de Farmacia por un mismo decreto gubernamental? ¿Fue clausurada sólo la Facultad de Medicina y este hecho causó daño a la Facultad de Farmacia por su estrecha relación de dependencia entre ambas hasta el punto de tener que cerrar sus puertas (o que tal hecho obligara a los “ministros” a que la clausuraran también, como asoma uno de los autores citados)? ¿Fueron clausuradas ambas Facultades por separado y en años distintos: primero la de Ciencias Médicas en 1904 y luego la de Farmacia en 1905? ¿Por qué tantas versiones de un hecho histórico? Podríamos asumir como factible, entonces, lo expresado por Chalbaud Zerpa, ya citado, quien en el aparte de su misma obra, esta vez relacionado con la Facultad de Medicina, afirma: “Durante el año 1905 la Facultad de Ciencias Médicas y la Escuela de Farmacia fueron clausuradas por el Gobierno Nacional”²¹, que de

alguna forma amalgama la diversidad de opciones presentadas y le confiere sentido y organicidad al asunto. Lo cierto es que (y volviendo al punto referente de la Facultad de Farmacia), bien por decisión gubernamental, bien por inanición, la nueva Facultad de Farmacia permaneció cerrada durante trece largos años, quedando sólo la Escuela de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela, dependiente de la de Medicina.

De Facultad a Escuela de Farmacia

En 1917 asciende al Rectorado de la Universidad de Los Andes el doctor Diego Carbonell²². Es el rector Carbonell, a pesar de su juventud, un hombre ilustrado. Con él llegan a la máxima dignidad de nuestra Universidad ideas de avanzada y un espíritu forjado a la luz de un positivismo dominante en la escena de la intelectualidad venezolana y de América Latina. Si bien entre la godarría merideña y este eminente académico, científico y letrado (formado en los más excelsos escenarios de la ciencia europea)²³ se presentan ciertos desencuentros y animadversiones, poco a poco su figura de hombre sabio va ocupando espacios, y el cariño y el respeto de la gente no se hacen esperar. Tan fuerte llegó a ser su vínculo de unión con la ciudad, que termina contrayendo matrimonio con María Cristina Parra Salas,²⁴ prima sexta de Tulio Febres Cordero. No tarda el doctor Carbonell en impulsar desde el rectorado cambios en positivo, que le insuflan a la precaria institución nuevos aires. Reactiva dependencias, dota laboratorios y abre nuevos espacios para el pensamiento. Su intervención en la vida académica e intelectual de la ciudad fue exitosa, hasta el punto de propiciar el develamiento de nuevas figuras (así como la participación de lo más graneado de la intelectualidad de la ciudad y del país) que traerán a Mérida y a la Universidad de Los Andes renombre y figuración más allá de sus fronteras.

Como saldo de su gestión se puede citar la inauguración de la escuela de Farmacia el 5 de julio de 1918, la instalación de una escuela de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales ese mismo año, y la creación del denominado ciclo de conferencias universitarias, en las que participaron eminentes personalidades como Tulio Febres Cordero, Roberto Picón Lares

y J. A. Gonzalo Salas, amén del muy joven intelectual Mariano Picón Salas. Las conferencias universitarias representaron un estupendo espacio para la disertación, para el cotejo de ideas, para el despertar intelectual, para la eclosión de nuevas voces que, como la de Picón Salas, halló en el paraninfo de la Universidad el escenario propicio para mostrar su portentoso talento²⁵.

Como queda dicho, durante la gestión del doctor Carbonell se crea la Escuela de Farmacia, que de alguna manera vino a llenar el vacío dejado por la clausura de la Facultad correspondiente, trece años atrás. Si bien, es menester acotarlo, se perdía espacio en cuanto a rango académico, a la larga la Escuela creada se erigiría a su vez en precursora de la Facultad. Esta vez Farmacia no dependerá de la Facultad de Ciencias Médicas, sino que quedará adscrita al Rectorado. El 1º de abril de 1918, mediante telegrama enviado por el Ministro de Instrucción Pública, R. González Rincones, al Rector de la Universidad, se le participa de la *Resolución* con esa misma fecha de la creación de la citada Escuela. Llama la atención en el texto del telegrama lo siguiente: “Por Resolución de hoy ha sido creada Escuela de Farmacia en esa ciudad y *teniendo en cuenta el generoso ofrecimiento de U.* (el subrayado es nuestro) ha sido nombrado Profesor de las cátedras de la Física y Botánica correspondientes al primer año de estudio...”²⁶. En otras palabras: fue por la intervención directa del doctor Carbonell en el alto Gobierno nacional (en el sentido de ofrecer sus servicios como docente en diversas áreas del conocimiento), que se toma la decisión de crear a la Escuela de Farmacia, erigiéndose de esta forma en el fundador de la misma. De inmediato se echan a andar los mecanismos administrativos y académicos para poner en funcionamiento a la Escuela. En lo sucesivo, se da cuenta en el archivo de la Universidad los telegramas que llegan del Ministro para el Rector en los que se le participa de los nombramientos de diversas personalidades para llevar sobre sus hombros el dictado de las asignaturas. El ofrecimiento del doctor Carbonell no cayó en el vacío, porque es nombrado el 1º de abril de ese mismo año profesor *ad honorem* de Física y Botánica. En las mismas condiciones es nombrado el doctor Gabriel Febres Cordero como profesor de Física, y el doctor Francisco Valeri como profesor de Botánica, sin especificarse el carácter *ad honorem*. Como dato curioso, el 21 de junio de ese mismo año (dos meses y veinte días después del primer nombramiento), es nombrado

el doctor Diego Carbonell como profesor de Mineralogía aplicada a la Farmacia²⁷. Como se puede deducir de los textos de otros telegramas alusivos a la materia, unas asignaturas eran pagadas y otras *ad honorem*; ello debido “a las disposiciones (*de la*) Ley de Presupuesto vigente y á las reglas establecidas por el Mtrio. de Hacienda para las nuevas erogaciones”²⁸.

Una vez hechos los respectivos nombramientos del personal académico de la nueva Escuela, el Secretario de la institución —a instancia del Rector— cursa invitación a todos los profesores de la Universidad para que asistan a la inauguración de la Escuela de Farmacia el día 5 de julio del año en curso, dándosele al acto toda la importancia que exigía. Entre los notificados destacan Tulio Febres Cordero, Gonzalo Bernal (quien era en para entonces Vicerrector y llegará a ser Rector de la Universidad en el período 1921 – 1931)²⁹, Adolfo Briceño Picón (como se recordará, uno de los fundadores de la extinta Facultad de Farmacia nacida el 24 de octubre de 1894), Francisco Valeri, José Gabriel Febres Cordero (hermano de Tulio Febres Cordero; “se graduó de Doctor en Farmacia y tuvo una notable participación universitaria en 1918, al formar parte del plantel profesoral *ad honorem* de la Escuela de Farmacia”)³⁰, José Domingo Paoli y Mario Valeri, entre otros. Leamos in extenso el Acta levantada en ocasión de tan relevante efemérides:

En la ciudad de Mérida, a las diez de la mañana del día cinco de julio de mil novecientos diez y ocho, años 109º de la Independencia y 60º de la Federación, siendo el día y hora señalados para el acto de la inauguración de los estudios de Farmacia en la Universidad de Los Andes, restablecidos por el Ejecutivo Federal según Resolución dictada por el Ministerio de Instrucción Pública el primer de abril del corriente año, se constituyó en el Salón de actos públicos del Instituto el Personal Directivo del mismo; y abierto el acto, para el cual fueron invitados los Poderes Civil y Eclesiástico y los Miembros de las Facultades de Ciencias Políticas, Eclesiásticas y de Farmacia y los de la extinguida Facultad de Medicina, el Rector declaró reinstalada la Escuela de Farmacia. En seguida los ciudadanos Doctores Gabriel Febres Cordero, Francisco Valeri y Diego Carbonell, nombrados, respectivamente, Profesores de Física, de Botánica y de Mineralogía aplicada a la Farmacia, materias estas que corresponden al primer año del Curso de Farmacia, leyeron en el orden indicado las correspondientes lecciones inaugurales. Terminó el acto³¹.

Cabe en este punto un breve análisis sobre el contenido del *Acta* citada. Como se puede leer, se hace mención a la invitación hecha a los miembros de las diversas Facultades, entre las que se destaca a la de Farmacia. Luego se agrega: “y los de la extinguida Facultad de Medicina”. Sorprenden dichas afirmaciones, ya que la Facultad de Farmacia como tal no existía desde 1905. De hecho el *acto* era para reestablecer los estudios de dicha carrera, ahora como Escuela “adscrita ya no a la Facultad de Medicina que permanecía cerrada desde 1905, sino al Rectorado”³². ¿Se refería el *Acta* en todo caso a los miembros de la extinta Facultad de Farmacia, que como el doctor Adolfo Briceño Picón estaban presentes en la sesión solemne? De ser así, ¿por qué no se dijo, como se hizo con la de Medicina: “y los de la extinguida Facultad de Farmacia”? En cuanto a la mención en el *Acta* de las lecciones inaugurales leídas por Febres Cordero, Valeri y Carbonell, de Física, Botánica y Mineralogía, respectivamente, Masini Osuna discrepa en lo concerniente a la lección leída por el rector Carbonell en aquel acto. En tal sentido afirma: “El doctor Diego Carbonell, en su condición de Rector del Instituto y como Profesor de Botánica, dictó la lección inaugural”³³. La afirmación hecha por Masini Osuna (quien fuera eximio profesor y varias veces decano de la Facultad de Farmacia de la ULA) se sustenta posiblemente en el telegrama (ya citado con anterioridad) que el Ministro de Instrucción Pública hiciera llegar a doctor Carbonell con fecha 1º de abril de 1918, en el que lo ponía al tanto de su nombramiento como profesor *ad honorem* de Física y Botánica. El autor obvia, por razones que desconocemos (tal vez no llegó a conocerla), la información contenida en un telegrama remitido por el Ministro al doctor Carbonell con fecha posterior (21 de junio), en el que le comunica que “por disposición del ciudadano Presidente Provisional de la República se nombra al ciudadano doctor Diego Carbonell, profesor de Mineralogía aplicada a la Farmacia en la Escuela de Farmacia de Mérida”³⁴. Así como el contenido de otro telegrama del Ministro (ya citado también) con igual fecha en el que le anuncia al Rector que el doctor Francisco Valeri es nombrado profesor de Botánica. Si bien, como lo expresáramos con anterioridad, el Ministro de Instrucción Pública reconoce en el telegrama (en el que informa de la creación de la Escuela), que fue el doctor Carbonell quien manifestó su “generoso ofrecimiento” y por ello ha sido nombrado

profesor de las cátedras de Física y Botánica”, también es cierto que se dieron cambios (previamente consultados por el Ministro al Rector) con base en las disposiciones de la Ley de Presupuesto y a reglas del Ministerio de Hacienda ya mencionadas.

Las actividades de la Escuela de Farmacia se inician con ocho bachilleres: Enrique Bourgoïn, Raúl Febres Cordero, Medardo González Chaparro, Marco Antonio Guzmán, Arturo Rangel Campos, Carlos Araque, Héctor Mejía, J. D. Heder, Ramón Briceño Perozo y Víctor Zerpa Pulido. “Algunos de ellos, en compañía del Dr. Carbonell, hicieron una expedición al entonces lejano e inaccesible Pico del Toro en la Sierra Nevada en enero de 1919”³⁵. En 1922 reciben el certificado de suficiencia en Farmacia cuatro estudiantes: Víctor Zerpa Pulido, Medardo González Chaparro, Heriberto Chueco y Roberto Briceño. Durante los años 1923 y 1924 debió cerrar sus puertas la Escuela, debido a la escasez de estudiantes, abriendo en enero de 1925, esta vez bajo el rectorado del doctor Gonzalo Bernal Osorio, cuya gestión fue fructífera para la institución (resalta en su perfil, y como dato curioso, el que haya sido bedel de su Universidad, logrando escalar posiciones hasta llegar a la dignidad rectoral. Caso similar fue el del doctor Juan Nepomuceno Pagés Monsant, quien sirvió inicialmente a su institución como bedel y llegó también a ser Rector de su institución y un reconocido personaje de su tiempo).

Como ave Fénix, renace y se consolida

El 19 de marzo de 1928, y por decreto del entonces presidente, general Juan Vicente Gómez, se ordena que se construyan los edificios que requiere la Universidad de Los Andes, y que se reabra la Facultad de Ciencias Médicas, inactiva desde 1905, a la que se le adscriben las Escuelas de Medicina, Farmacia y Dentistería. Como se recordará, hasta ese momento la Escuela de Farmacia estaba adscrita al Rectorado desde su creación en 1918 en la gestión del doctor Carbonell. Para Chalbaud Zerpa, este gesto amistoso del gobernante para con nuestra Universidad, se debió a que en el Ministerio de Instrucción Pública estaba el doctor Rubén González, “agradecido

alumno de Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes”³⁶. Trece años después, concretamente en el año 1941, durante la presidencia de Eleazar López Contreras, el Congreso Nacional elevó a las Escuelas de Farmacia de la Universidad Central y de Los Andes, a la categoría de Facultades. A casi cuatro décadas de su clausura, se le devolvía a nuestra Alma Mater su Facultad de Farmacia, colmando así el viejo anhelo de los farmacéuticos de ser formados en su propia Facultad.

Al año siguiente, el 11 de febrero de 1942, el Rector Gabriel Picón Febres hijo, instaló solemnemente la Facultad de Farmacia de la Universidad de Los Andes. En el mismo acto recibieron el título de Doctor los distinguidos profesores de la Escuela farmacéuticos Enrique Bourgoín, José Francisco Valeri, Carlos Edmundo Salas, Ramón Briceño Perozo, Pablo Paredes Vivas y Ramón Masini Osuna³⁷.

Cabe destacar que los profesores arriba nombrados (todos ya fallecidos) constituyeron parte de una generación de primera línea, con aportes significativos a su Facultad y a la Universidad. Uno de los frutos del doctor Carlos Edmundo Salas (con cuyo nombre fue bautizado el edificio sede de la actual Facultad de Farmacia), quien fungía como profesor de las Facultades de Farmacia y Medicina, fue la Escuela Politécnica de Laboratoristas (ESPOLA), aprobada por el Consejo de la Facultad en 1950, a proposición suya, y ratificada por el Consejo Universitario presidido por el doctor Eloy Dávila Celis. Debido al éxito alcanzado por dicha Escuela, en 1956, en el rectorado del doctor Joaquín Mármol Luzardo, alcanzó la jerarquía de Escuela Universitaria, naciendo así la Escuela de Bioanálisis. “Adquirida esta categoría, la ESPOLA se erige en ‘Escuela de Bioanálisis’ en septiembre de 1956, por Resolución del Consejo Nacional de Universidades”³⁸. Otro fruto de esta generación (a la que se unieron decenas de eximios académicos de la Facultad), fue el Instituto de Investigación Química, cuya génesis fue en 1955, cuando cátedras afines ligadas a la química se unieron para realizar “trabajos experimentales y de investigación”³⁹. Es necesario acotar en este punto, que el Instituto de Investigación Química, luego denominado Instituto de Investigaciones (al sumarse otras áreas del conocimiento), ha

sido propulsor en el seno de la Facultad de Farmacia, en conjunción con otras dependencias universitarias (Facultad de Ciencias y Facultad de Medicina, entre otras), de un amplio espectro de desarrollos investigativos, que han propulsado la ciencia y la formación del personal académico de planta.

El año 1958 significó para la Facultad de Farmacia un punto de inflexión que marcaría su derrotero en el ámbito de la investigación científica, y de su divulgación, así como el de la institución universitaria en general. Se funda la *Revista de la Facultad de Farmacia*. La materialización de tan anhelado proyecto fue posible gracias al esfuerzo mancomunado de la comunidad académica emeritense, al conjugarse en una publicación de primera línea el producto de la investigación de sus profesores y de los investigadores de otras dependencias de la Universidad de Los Andes, así como del exterior.

Durante el primer año, de los muchos que tendría para regir los destinos de la ULA, el recordado Dr. Pedro Rincón Gutiérrez (Perucho), nació la Revista de la Facultad de Farmacia, siendo decano el Dr. Jesús Moreno Rangel; los doctores Ismael Valero Balza y Carlos Salas, directores de las escuelas de Farmacia y Bioanálisis respectivamente, y el Dr. Kart Seelkopf, Director del Instituto de Investigación Química, denominación cambiada posteriormente a la de Instituto de Investigaciones. El primer Comité Directivo y de Redacción de la Revista, que vendría a ser equivalente a un Comité Editor, estuvo integrado por los doctores: Hernán Hernández R., Gustavo Ramírez Corredor y Antonio Rojas⁴⁰.

Desde sus inicios la *Revista* se planteó la excelencia y rendir un homenaje a Mérida en sus cuatrocientos años de fundación. En su primera editorial se pueden leer tan claros objetivos: "...como tributo excepcional en el ínclito día de su mayorazgo de edad, a más de ver cumplida una de nuestras más caras aspiraciones en cuanto a la publicación propiamente, (...) poderle ofrecer a la ciudad natal, (...) ofrenda de estudio y superación"⁴¹. Desde 1958 hasta la fecha, la *Revista* ha mantenido su alto perfil, a pesar de las múltiples dificultades por las que ha atravesado, y por los vacíos dejados durante algunos períodos de tiempo, productos de los vaivenes económicos y de los gajes inherentes a tan álgida tarea.

A pesar de haber avanzado la Facultad de Farmacia en su consolidación académica a partir de 1942, el no poseer una sede propia constituyó para su comunidad un motivo permanente de preocupación. Si bien, múltiples fueron las gestiones realizadas por las autoridades de la Facultad en pos de este objetivo, y muchas las promesas recibidas, fue en 1967 cuando se logra materializar la sede en la que hoy se asienta la institución.

Varias fueron desde entonces las sedes físicas de Farmacia: el edificio de rectorado, la vieja casona ubicada en la calle 24 Rangel (desde 1948 al 1954), los galpones ubicados en la avenida Don Tulio Febres Cordero con avenida 4, hasta llegar a la actual sede ubicada en Campo de Oro, la cual fue inaugurada del 12 al 18 de noviembre de 1967; suceso que coincidió con la celebración del XXV aniversario de la Reinstalación de la Facultad de Farmacia (11 de febrero de 1942) y con el 73 Aniversario de la Instalación de la Facultad (24 de octubre de 1894); todo ello durante el rectorado del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez y del último período decanal del Dr. Hildebrando Rodríguez⁴².

Es importante señalar, que si bien la sede propia se materializa durante el período decanal del doctor Hildebrando Rodríguez (farmacéutico, bioanalista, cantautor y magnífico poeta), se le reconoce también al doctor Carlos Edmundo Salas el haber avanzado a pasos agigantados en la conquista de esta meta. Varias décadas después, en la gestión decanal del doctor Alfredo Carabot Cuervo, la antigua sede de Farmacia, en la que funcionaba el Departamento de Microbiología y Parasitología, es cerrada definitivamente, para dar paso a un nuevo edificio (ubicado frente al edificio sede, al lado del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes, IAHULA) que le sirve de asiento a dicho Departamento. Quedan aún espacios físicos por desarrollar en la Facultad de Farmacia. No obstante, se ha avanzado en la consecución de una planta física acorde con las actividades académicas que allí se adelantan.

En el ínterin, se han desarrollado en el seno de la Facultad de Farmacia importantes dependencias, que han reforzado las actividades académicas, y las han proyectado fuera de sus espacios. Motivo de orgullo para la comunidad de la Facultad ha sido siempre su magnífica Biblioteca, que lleva el nombre del doctor Ismael Valero Balza, contentiva de relevantes colecciones librecas

y hermerográficas, con énfasis en Productos Naturales. Cabe mencionar al *Herbario MERF Dr. Luis Ruiz Terán* (en honor a este eximio farmacéutico, botánico, andinista, profesor de la Facultad de Farmacia y de Ciencias Forestales, quien en compañía del doctor Manuel López-Figueiras y del padre Santiago López-Palacios, lo organizó a partir del año 1970 en los espacios del Departamento de Botánica⁴³ —como entonces se llamaba al hoy Departamento de Farmacognosia y Medicamentos Orgánicos— en el último período decanal del doctor Hildebrando Rodríguez, y trabajó en él hasta su muerte acaecida en Mérida, su ciudad natal, el 18 de febrero de 1979), en el que se encuentran almacenadas especies vegetales debidamente procesadas bajo las técnicas de herbario, a los fines de la investigación botánica, taxonómica, etnobotánica, fitoquímica, toxicológica y farmacológica, entre otras. En el año 1999, por decisión del entonces decano, doctor Alfredo Carabot, el *Herbario* fue mudado a una nueva sede ubicada al lado del edificio central de la Facultad, en la que hoy se mantiene. De igual forma es importante señalar al *Jardín de Plantas Medicinales Dr. Luis Ruiz Terán*, fundado por el doctor David Díaz Miranda el 29 de octubre de 1982, durante la gestión del doctor José Ramón Rujano. En él se cultivan especies vegetales medicinales y ornamentales, que permiten realizar docencia, investigación y extensión en disímiles áreas del conocimiento. Frente al *Jardín* se encuentra en la actualidad el ingeniero Juan Carmona Arzola, su Director, quien con gran acierto ha contribuido a la consolidación de estos espacios académicos y naturales, que le han permitido a la Facultad de Farmacia mayor pertinencia y proyección regional y nacional.

En el año 2002, el entonces decano de la Facultad de Farmacia, doctor Ricardo Gil Otaiza, propone al Consejo de la Facultad el cambio de nombre de la institución, y fue aprobado por unanimidad el 23 de julio de ese año, pasando a llamarse en lo sucesivo *Facultad de Farmacia y Bioanálisis*. El cambio fue ratificado posteriormente por el Consejo Universitario y aprobado por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) el 28 de enero de 2004. Se cierra de esta forma un ciclo de consolidación académica de la Facultad iniciado en 1942, y se cumple el viejo anhelo de la Escuela de Bioanálisis (tal vez de su fundador), que a partir de entonces adquiere la jerarquía de Facultad.

Reflexiones finales

Si bien no deja de asombrarnos el que no haya criterios firmes en torno a lo que ha sido el origen y la evolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Los Andes, debido a las incongruencias manifiestas en cuanto a fechas y actores, por parte de quienes se han acercado a ella (no muchos, por cierto) con criterios historiográficos desde hace varias décadas, este recorrido por su accidentado y serpenteante devenir nos ha permitido sopesar en toda su dimensión histórica, la importancia que para la Universidad de Los Andes, y para la sociedad emeritense y venezolana en general, ha significado su presencia e impacto desde 1894, cuando un puñado de ilustres hombres de ciencia, nacidos aquí o venidos de afuera, esparcieron la semilla de los estudios de Farmacia en estas tierras.

Por razones de orden estrictamente metodológicas, en el caso de la Facultad de Farmacia no podríamos hablar de un solo hecho fundacional como tal, ya que a lo largo de 48 años la novísima Facultad sufrió una suerte de trasiego existencial, que la llevó a perder su fisonomía —cuando no su esencia—, como consecuencia de factores internos y externos que atentaron contra ella y la condujeron varias veces al ostracismo y al largo silencio, para renacer de nuevo. De igual manera podríamos argumentar con respecto a los fundadores: muchas fueron las personalidades —en tiempos distintos— quienes con su empeño lograron que ese sueño iniciado por los doctores Ramón Parra Picón y Adolfo Briceño Picón, así como por los farmacéuticos Pierre Henri Bourgoïn y Enrique Colmener, llegara a consolidarse muchos años después.

Sí, abrupta y compleja ha sido la historia de la Facultad de Farmacia. Desde 1894, su primera fundación, hasta 1942, cuando se instala de nuevo como Facultad, luego de ser por catorce años una Escuela adscrita a la Facultad de Ciencias Médicas, hasta llegar a la Facultad de Farmacia y Bioanálisis que es hoy, la institución se ha ido enraizando en la sociedad para alcanzar visos de universalidad al traspasar los límites de sus propias fronteras. Ella ha sido lo que han anhelado sus hombres y sus mujeres, y seguirá siendo lo

que las presentes y futuras generaciones (ya no sólo de farmacéuticos y de bioanalistas, sino también de un amplio espectro de académicos que trabajan en ella y la fortalecen), aspiren como fin teleológico de su querida casa de estudios.

Notas

- 1) Cárdenas Colménter, A. 2004. *El concepto de universidad. Origen y evolución*. Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
- 2) Gil Otaiza, R. 2010. *Universidad de Los Andes. Fundación en tres actos y un epílogo*. Consejo de Publicaciones. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
- 3) Molina, P. 2003. *Los estudios de Farmacia y Bioanálisis en Mérida. Evolución histórica de la Escuela de Farmacia*. Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes. Nº 8. Mérida. Venezuela.
- 4) Masini Osuna, R. 1982. *Facultad de Farmacia en la Universidad de Los Andes. Breve Reseña*. Mérida. Venezuela.
- 5) Oropeza, N. 1968. *Historia de la Farmacia venezolana. Contribución*. Publicaciones de la Facultad de Farmacia. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- 6) *Los estudios de Farmacia y Bioanálisis en...* *Op.cit.*
- 7) *Facultad de Farmacia en...* *Op.cit.*
- 8) *Historia de la Farmacia venezolana...* *Op.cit.*
- 9) Chalbaud Zerpa, C. 2000. *Compendio histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela*. Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
- 10) *Los estudios de Farmacia y Bioanálisis en...* *Op.cit.*
- 11) *Ibidem*.
- 12) Chalbaud Cardona, E. 1982. *Historia de la Universidad de Los Andes*. Tomo IX. Ediciones del Rectorado. Mérida. Venezuela.
- 13) *Compendio histórico de la Universidad de Los Andes...* *Op.cit.*
- 14) *Historia de la Farmacia venezolana...* *Op.cit.*
- 15) *Los estudios de Farmacia y Bioanálisis en...* *Op.cit.*
- 16) Fundación Polar. 1997. *Diccionario de Historia de Venezuela* (2ª edición). Caracas. Venezuela.
- 17) *Compendio histórico de la Universidad de Los Andes...* *Op.cit.*
- 18) *Facultad de Farmacia en...* *Op.cit.*
- 19) *Historia de la Universidad de Los Andes...* *Op.cit.*
- 20) Chalbaud Cardona, E. 1990. *Historia de la Universidad de Los Andes*. Tomo X. Ediciones del Rectorado. Mérida. Venezuela.

- 21) *Facultad de Farmacia en... Op.cit.*
- 22) *Historia de la Universidad de Los Andes. Tomo X... Op.cit.*
- 23) *Ibidem.*
- 24) *Ibidem.*
- 25) Gil Otaiza, R. 2010. *La impronta intercultural como arquetipo en el mundo de Tulio Febres Cordero*. Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
- 26) *Historia de la Universidad de Los Andes. Tomo X... Op.cit.*
- 27) *Ibidem.*
- 28) *Ibidem.*
- 29) Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes. 2003. *Pinceles y pinturas (Galería de retratos del rectorado)*. Colección La ULA y su Historia, Nº 2. Ediciones de la Secretaría de la Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
- 30) Gil Otaiza, Ricardo. 2007. *Tulio Febres Cordero*. Biblioteca Biográfica Venezolana. El Nacional y Bancaribe. Caracas. Venezuela.
- 31) *Historia de la Universidad de Los Andes. Tomo X... Op.cit.*
- 32) *Los estudios de Farmacia y Bioanálisis en... Op.cit.*
- 33) *Facultad de Farmacia en... Op.cit.*
- 34) *Historia de la Universidad de Los Andes. Tomo X... Op.cit.*
- 35) *Compendio histórico de la Universidad de Los Andes... Op.cit.*
- 36) *Ibidem.*
- 37) *Los estudios de Farmacia y Bioanálisis en... Op.cit.*
- 38) *Ibidem.*
- 39) *Ibidem.*
- 40) Gil Otaiza, R. 2008. *Historia, evolución y desarrollo de la Revista de la Facultad de Farmacia*. Revista de la Facultad de Farmacia de la ULA, Vol. 50 – Nº 1 – Enero – Junio. Mérida. Venezuela.
- 41) *Revista de la Facultad de Farmacia*. 1958. “Líneas editoriales. Ofrenda y superación”. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
- 42) *Ibidem.*
- 43) Ruiz Terán, L. y Ruiz Pérez, L. 1997. *Historia de la Botánica*. Vol. 1. Mérida. Venezuela.

Bibliografía

- Archivo Histórico de la Universidad de los Andes. 2003. *Pinceles y pinturas (Galería de retratos del rectorado)*. Colección La ULA y su Historia, N° 2. Ediciones de la Secretaría de la Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
- Cárdenas Colménter, A. 2004. *El concepto de universidad. Origen y evolución*. Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
- Chalbaud Cardona, E. 1982. *Historia de la Universidad de Los Andes*. Tomo IX. Ediciones del Rectorado. Mérida. Venezuela.
- 1990. *Historia de la Universidad de Los Andes*. Tomo X. Ediciones del Rectorado. Mérida. Venezuela.
- Chalbaud Zerpa, C. 2000. *Compendio histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela*. Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
- Fundación Polar. 1997. *Diccionario de Historia de Venezuela* (2ª edición). Caracas. Venezuela.
- Gil Otaiza, Ricardo. 2007. *Tulio Febres Cordero*. Biblioteca Biográfica Venezolana. El Nacional y Bancaribe. Caracas. Venezuela.
- 2008. "Historia, evolución y desarrollo de la Revista de la Facultad de Farmacia". *Revista de la Facultad de Farmacia de la ULA*, Vol. 50 – N° 1 – Enero – Junio. Mérida. Venezuela.
- 2010. *Universidad de Los Andes. Fundación en tres actos y un epílogo*. Consejo de Publicaciones. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
- 2010. *La impronta intercultural como arquetipo en el mundo de Tulio Febres Cordero*. Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
- Masini Osuna, R. 1982. *Facultad de Farmacia en la Universidad de Los Andes. Breve Reseña*. Mérida. Venezuela.
- Molina, P. 2003. "Los estudios de Farmacia y Bioanálisis en Mérida. Evolución histórica de la Escuela de Farmacia". *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*. N° 8. Mérida. Venezuela.
- Oropeza, N. 1968. *Historia de la Farmacia venezolana. Contribución*. Publicaciones de la Facultad de Farmacia. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- Revista de la Facultad de Farmacia*. 1958. "Líneas editoriales. Ofrenda y superación". Vol. 1. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
- Ruiz Terán, L. y Ruiz Pérez, L. 1997. *Historia de la Botánica*. Vol. 1. Mérida. Venezuela.